

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2015-102-000990-3
Fecha: 23/01/2015 09:11:23->102
FUN: MARIA CLARA GARRIDO -400
Anexos: SIN



Bogotá D.C.

PARA: DRA. MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO.
Vicepresidente Administrativa y Financiera.

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)- (PIL 10).

Apreciada María Clara:

Con la mayor atención, nos permitimos pronunciarnos respecto del seguimiento asociado a la implementación el MIPG, teniendo bajo consideración los siguientes aspectos que son susceptibles de mejorar, a saber:

Al realizar el seguimiento al MIPG para la vigencia 2014 se observó que se convocó a comité en ocho (8) oportunidades, incumpliendo con lo establecido en el artículo tercero de la resolución No. 505 del 2013 que indica: "Sesiones. El Comité Institucional deberá sesionar de manera ordinaria una vez al mes y de forma extraordinaria cuando así lo solicite su líder". Las sesiones realizadas en el 2014 se enuncian a continuación:

- 7 de Febrero del 2014 Correspondiente del mes de Enero 2014 (Acta No 8)
- 20 de marzo del 2014 (Acta No. 9)
- 30 de abril del 2014 (Acta No. 10)
- 13 de junio del 2014 (Acta No. 11)
- 10 de julio del 2014 (Acta No. 12)
- 2 de septiembre del 2014 (Acta No. 13)
- 15 de octubre del 2014 (Acta No. 14)

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 3791720- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9

MEMORANDO No.

- 20 de noviembre del 2014 el comité no se terminó, se suspendió y está pendiente agendar la reunión para culminarlo.

Si bien las actas de comité MIPG suministradas a OCI no cuentan con todas las firmas, se realizó el estudio de dichas actas con corte al 31 de Diciembre de 2014, evidenciándose la existencia de siete (7) actas del comité MIPG, de las cuales resaltamos los siguientes puntos:

1. No hay evidencia del seguimiento de los compromisos pendientes de las actas del comité MIPG. En las siguientes actas se tienen temas pendientes por revisar y hacer seguimiento:
 - Acta No. 11 (13 de junio de 2014):
 - Plan de seguridad, contingencia, conservación de los sistemas de información de la entidad
 - En el Manual de Supervisión e Interventoría debe quedar estipulado cómo debe quedar soportado y en qué áreas el Informe de Comisiones.
 - Acta No. 12 (10 de julio de 2014):
 - Procedimiento y metodología de seguimiento de los acuerdos de gestión
 - Acta No. 14 (15 de octubre de 2014):
 - Plan de trabajo para la recepción del archivo de la Aeronáutica Civil y los diferentes concesionarios de acuerdo a la Ley.
 - Plan de trabajo al Comité para dar cumplimiento al Decreto 1785 de 2014.
 - Plan de trabajo al Comité para dar cumplimiento a la implementación de los diferentes módulos del SIGEP.
 - Avance sobre la designación del responsable de Gobierno en Línea.
2. No hay evidencia del cumplimiento de los compromisos pendientes :
 - Cada uno de los responsables de los componentes de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, presentaran el avance de la gestión de estos, de manera gerencial, del primer trimestre del año en curso.

MEMORANDO No.

- Llevar el Manual de Riesgos para la aprobación al Equipo de Presidencia.
- Oficializar, por medio de un acto administrativo, la ratificación del Coordinador de Sistemas de Información y Tecnología (Alejandro Forero) como líder de Gobierno en Línea.
- Ajustar la resolución 509 de 2012 de Planeación Estratégica, con base en la actualización que se haga al plan estratégico, respecto a los nuevos lineamientos del presente Gobierno.

3. Teniendo en cuenta que el Comité MIPG *"sustituirá a todos los comités de la entidad que tengan relación con el modelo y que no sean obligatorios por mandato legal"*, se recomienda identificar y establecer responsable para cada uno comités

Cordialmente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

C.C. DR. POLDY PAOLA OSORIO ALVARES. Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Proyectó: Maria Natalia Norato -Contratista Oficina de Control Interno.
No. Borrador: 20151020001376
GADF-F-010